



**MEMORIA  
DEL CONSEJO DE RECTORES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS  
EJERCICIO N° 56 (año 2019)**

Comisión Directiva está integrada por:

- *Presidente. Dr. Rodolfo Néstor De Vincenzi. Universidad Abierta Interamericana*
- *Vicepresidente 1°. Dr. Juan Carlos Mena. Universidad FASTA*
- *Vicepresidente 2. Dr. Gastón O'Donnell. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales*
- *Secretario. Dr. Héctor C. Sauret. Universidad de Concepción del Uruguay*
- *Prosecretario. Ing. Luis Eugenio Lucena. Universidad Católica de Santiago del Estero*
- *Tesorero. Dr. Héctor Barceló. Ins. Univ. de Ciencias de la Salud. "Fund. Héctor Barceló"*
- *Protesorero. Dr. Carlos I. Salvadores de Arzuaga. Universidad del Salvador*
- *Vocal 1°. Dr. Osvaldo Caballero. Universidad del Aconcagua*
- *Vocal 2°. Dr. Mario Secchi. Inst. Univ. Italiano de Rosario*
- *Vocal 3°. Arq. Ruth Graciela Fische. Universidad de Flores*
- *Vocal 4°. Ing. Ricardo Popovsky. Universidad de Palermo*
- *Vocal 5°. Dr. Ricardo Fabián Orosco. Universidad Argentina de la Empresa*
- *Vocal suplente 1°. Mg. Eugenio Martín De Palma. Universidad Católica de Santa Fe*
- *Vocal suplente 2°. Mg. Héctor Darío Rausch. Universidad Salesiana*
- *Vocal suplente 3°. Dr. José Alejandro Consigli. Universidad Blas Pascal*

La Comisión Revisora de Cuentas se encuentra integrada por:

- *Revisor Titular 1°. Dr. Daniel Mirada. Universidad Juan Agustín Maza*
- *Revisor Titular 2°. Dra. Noemí Armella. Universidad Notarial Argentina*
- *Revisor Titular 3°. Dr. Daniel Luna. Universidad UCEL*
- *Revisor Suplente 1°. Dr. Rubén Torres. Universidad ISALUD*
- *Revisor Suplente 2°. Dr. Luis María Amuchástegui. Ins. Univ. de Ciencias Biomédicas de Córdoba*

## Sumario:

1. *Resumen Ejecutivo.*
2. *Plenarios, asambleas y reuniones de Comisión Directiva.*
3. *Unidades de Vinculación Académica.*
4. *Internacionalización: Convenios y acuerdos internacionales. Relaciones interinstitucionales internacionales.*
5. *Redes: REUP. Red de Bibliotecas*
6. *Ateneo de Rectores*
7. *Comunicaciones Institucionales. Publicación CRUP.*
8. *Consejo de Universidades. Actividades de las comisiones permanentes.*
9. *Consejo Federal de Educación, actuaciones del CRUP en ese espacio.*
10. *Poder Ejecutivo Nacional. Ministerios.*
11. *Desempeño del miembro nominado por el CRUP ante CONEAU.*
12. *Poder Legislativo.*
13. *Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires.*
14. *Balance y estados contables*
15. *Agradecimientos.*

## 1.- RESUMEN EJECUTIVO:

Estimados Rectores/as:

La Comisión Directiva en su sesión del pasado **18/02/2020** aprobó la presente Memoria correspondiente a la gestión del Ejercicio N° 56 cerrado al 30/12/19, cuyos lineamientos generales son los siguientes:

### **Vida institucional**

Durante 2019 y bajo la presidencia del Dr. Rodolfo De Vincenzi, rector de la Universidad Abierta Interamericana, se realizaron las asambleas de memoria y balance y de presupuesto, las reuniones plenarias y las reuniones de la Comisión Directiva, conforme las previsiones de las normas estatutarias.

La agenda general de trabajo anual del CRUP orientó el desenvolvimiento de los espacios en red, atendiendo diversos temas de interés. Desde la presidencia se enfatizó en la comunicación eficaz y directa con los rectores en torno a temas considerados prioritarios, manteniendo los canales de comunicación institucional existentes. Se gestionaron fondos no reembolsables del Programa de Calidad Institucional de la Secretaría de Políticas Universitarias para la realización del Plan de Comunicación Institucional que, entre otras cosas, contará con una nueva página web operativa desde 2020, más interactiva, fácil de navegar y con ampliación de contenidos.

Se destacan los avances en la gestión del proyecto de Ley de Mecenazgo, iniciada a fines de 2018, con el objetivo de promover la sanción de una ley específica de incentivo a la financiación y sostenimiento privado de investigación en ciencia y tecnología aplicada a desarrollarse en las instituciones universitarias. Se elaboró el proyecto de Ley con la asistencia de los Estudios Jurídicos Cassagne y O´ Farrell y se aprobó por unanimidad en la Reunión Plenaria realizada en el IUCS el 29/03/19. La Presidencia del CRUP junto a un grupo de rectores, mantuvieron reuniones con el Presidente de la Nación, el Ministro de Educación de la Nación, el Secretario de Políticas Universitarias, el Secretario de Ciencia y Tecnología, así como con diputados y senadores nacionales de diferentes partidos políticos, con el fin de presentar y debatir el proyecto de Ley. Si bien los diálogos y avances resultaron auspiciosos, en la Reunión Plenaria realizada en el IUEAN el 16/12/19, se resolvió por unanimidad diferir para 2020 la presentación oficial del proyecto en el Congreso, atento al cambio de autoridades nacionales como consecuencia de

las elecciones. Respecto de las nuevas autoridades, corresponde valorar un importante gesto del Presidente Alberto Fernández, quien destacó la participación de la Universidad Austral en el Acuerdo Social y Productivo para el Sector Automotor Argentino. Ello constituye un ejemplo de sinergia entre universidad y sector productivo que se encuentra íntimamente ligada al espíritu del Proyecto de Ley de Mecenazgo que el CRUP impulsa como política pública.

Siguiendo los lineamientos de años anteriores, se realizó en el mes de octubre en la universidad FASTA una nueva edición del Ateneo de Rectores en torno a tres ejes orientadores:

- *La cobertura y la territorialidad como política pública para garantizar el acceso a ofertas educativas sustentables, para preservar los valores y principios de las culturas locales y promover el desarrollo de sus capacidades instaladas.*
- *El crecimiento sostenido de la educación a distancia como dispositivo para democratizar el conocimiento y promover la diversidad de modalidades y ofertas académicas*
- *La construcción de redes interinstitucionales como vehículo de asociatividad para potenciar las capacidades institucionales.*

Las conclusiones de la jornada resultaron en los lineamientos básicos que orientaron el desempeño de los representantes del CRUP en la Comisión Especial del Consejo de Universidades (CU) sobre el Decreto 1047. Allí fueron presentadas las 20 conclusiones sobre los 3 ejes analizados en el Ateneo del CRUP, e integradas en un documento de trabajo orientador del debate de la referida Comisión Especial del CU.

Durante el año 2019 trabajaron activamente las Unidades de Vinculación Académica de: *Agronomía, Agroindustrias y Enología; Ingeniería; Abogacía y Contador; Veterinaria; Farmacia y Bioquímica; Medicina; Asuntos Académicos y Administrativos; Relaciones Internacionales; Psicología; Ciencia y Tecnología; Profesorados y Odontología.* También se destacan la creación de las nuevas Unidades de Vinculación Académica de: *Arquitectura, Kinesiología, Bromatología Extensión, y Recursos Humanos/Administración.* Estos espacios de trabajo, reticulares e interinstitucionales, facilitan el intercambio de experiencias y orientaciones, afianzan la realización de proyectos conjuntos y contribuyen a un mejor desarrollo del Consejo y de cada una de las universidades que lo integran.

En 2019 el Consejo de Universidades realizó dos plenarios y cinco reuniones de la Comisión de Asuntos Académicos. Se continuó con el trabajo de las comisiones técnicas especiales para la

definición de estándares de ingenierías, de especialidades médicas y para el dialogo con las distintas entidades profesionales en referencia a las actividades reservadas con exclusividad. A mediados de año se conformó la Comisión Técnica Especial para el tratamiento del Decreto 1047 y a finales del año se conformó la Comisión Técnica Especial para la definición de estándares de Medicina.

Se trataron y resolvieron todas las solicitudes en trámite para el dictado de ofertas fuera del CPRES de pertenencia que estaban pendientes – Decreto 1047-.

Se trataron, además, las solicitudes de inclusión al artículo 43 de las siguientes carreras: *Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y Licenciado en Tecnología de los Alimentos; Microbiólogo y Microbiólogo Clínico e Industrial; Licenciado en Bromatología; Ingeniero Mecatrónico; Ingeniero Naval; Ingeniero en Transporte; Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría; Fonoaudiólogo y Licenciado en Fonoaudiología: Licenciado en Nutrición y Licenciado en Obstetricia.*

El diálogo fluido y creciente con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se vio reflejado en la unanimidad de las decisiones del Consejo de Universidades, así como en la construcción de una agenda propositiva para concretar acciones en función de los intereses comunes de las universidades argentinas. La aprobación del “Documento de estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado” realizada por el Ministerio de Educación a través de la Resolución 1051/2019 es también otro ejemplo de trabajo en conjunto entre los consejos.

### **Secretaría de Políticas Universitarias**

Se mantuvieron reuniones cuatripartitas (CRUP, CIN, SPU y CONEAU), donde se trataron, entre otros temas, la activación de las resoluciones ministeriales para la aprobación del SIED y la Disposición 2023 que permitió la tramitación de carreras a distancia sujetas a la aprobación del SIED. Asimismo en dicho ámbito, el CRUP contribuyó a la constitución de los procedimientos tendientes a simplificar los trámites y a acortar los tiempos para la obtención de la validez nacional de títulos universitarios, que fueron plasmados en la Resolución MECCyT N° 3432/2019 y disposiciones anexas: Disp. DNGyFU N° 3044, Disp. DNGyFU N° 3049 y Disp. DNGyFU N° 3052 (Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de los Títulos Universitarios).

Con participación activa del CRUP en el proceso, se dictó la Resolución Ministerial N°1216/19 que crea el Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios, con el objetivo de jerarquizar la investigación científica y el desarrollo (I+D) en el ámbito del Sistema Universitario

Argentino y destacar el aporte de las instituciones universitarias dentro del sistema científico tecnológico nacional. Este sistema habilita a las universidades privadas a integrar a sus investigadores al sistema de categorización, independientemente de otros mecanismos de evaluación que puedan disponer las instituciones en uso de su autonomía. El CRUP integra la Comisión Asesora, la Comisión Nacional de Acreditación y las Comisiones por área previstas en el SIDIUN.

### **Consejo Federal de Educación**

El Consejo Federal de Educación se reunió en tres oportunidades durante este año. El Presidente asistió a los tres encuentros. El tercer y último encuentro del año estuvo a cargo del nuevo Ministro de Educación, Dr. Nicolás Trotta.

### **La actividad internacional del CRUP**

La actividad asociada a la internacionalización del CRUP fue intensa. Además de las reuniones de la UVA de relaciones internacionales (*ver informe sobre Unidades de Vinculación Académica*), se realizaron acciones y se mantuvieron encuentros en distintos espacios de participación. Entre tan prolífica agenda se destaca la participación del CRUP en la CRES 2018, coordinando la mesa de trabajo de uno de los lineamientos de la CRES en el marco del IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, IESALC (UNESCO). En dicha oportunidad la Presidencia del CRUP presentó al Director del IESALC un documento con los aportes del CRUP al Plan de Acción CRES 2018/2028.

Se realizó un trabajo sostenido de difusión sobre formación universitaria internacional para estudiantes y docentes; se participó en ferias y simposios sobre temática internacional en Argentina y el extranjero; se intervino en proyectos desarrollados por distintas embajadas y se recibieron a delegaciones internacionales de universidades, entre otros.

Un hito importante en este ámbito es el rol protagónico desarrollado por el CRUP en el marco de la agenda de la Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas (REALCUP). En 2019 se participó del VII y del VIII Encuentro de esta Red realizados en los meses de abril y septiembre en las ciudades de San Pablo (Brasil) y de México (México) respectivamente. REALCUP constituye un espacio para incentivar el diálogo, la cooperación y los acuerdos entre las Asociaciones de universidades privadas de la región, así como para potenciar su capacidad de intervención y representatividad ante IESALC, OEI, UNESCO y

demás organismos internacionales. Actualmente, luego de 4 años de existencia, REALCUP cuenta con 11 miembros que representan a más de 600 universidades del continente. Se proyecta para 2020 incluir a 3 nuevos miembros y de esta manera obtener el 60% de cobertura de las Universidades Privadas de América Latina y el Caribe.

### **CONEAU**

En el marco del Convenio de Cooperación y Diálogo Técnico vigente desde el 2010, el CRUP mantuvo un diálogo sostenido con la CONEAU. Los temas más importantes para resaltar se abordaron en el marco de talleres sobre los sistemas internos de educación a distancia (SIED), la acreditación de la carrera de abogacía y la de contador. También se destaca el espacio compartido en la Comisión Técnica Especial, que derivó en una segunda generación de estándares ya aprobados por la Resolución Ministerial N° 1051/19.

Es de destacar que los plenarios del CRUP contaron con la presencia del miembro del CRUP ante la CONEAU quien participó de cada encuentro presentando informes sobre temas específicos.

### **Balance y estados contables y documentos complementarios correspondientes al Ejercicio N°56**

*Entre otras gestiones relevantes del año se destacan también:*

- El apoyo del CRUP para la realización de las 2das Jornadas de Investigación de la UVA de Agronomía, Agroindustrias y Enología, que finalizó con la firma de un convenio de mutua cooperación, complementación y asistencia en I+D entre 11 Universidades.
- El aporte del CRUP a la consulta pública realizada por el INDEC sobre el proyecto de ley de modernización del Sistema Estadístico Nacional, en la cual fueron incluidos los valiosos comentarios. La publicación se encuentra disponible en el sitio web del INDEC.

## **2.- PLENARIOS, ASAMBLEAS, Y REUNIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA.**

### **Temas tratados en las reuniones plenarias:**

**Reunión Plenaria N° 304:**

**Fecha: 29/03/19. Sede IUCS. Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación Barceló**

**Temario:**

- 1.- Borrador del acta de la reunión plenaria de fecha 07/12/18. Con las consideraciones de la Secretaria.
- 2.- Participación de la Mg. Paula Nahirñak, Subsecretaria de Coordinación Institucional de Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva sobre los alcances de la ley de repositorios abiertos de la Nación.
- 3.- Informe sobre audiencia con el Presidente de la Nación, Ing Mauricio Macri. Avances en gestiones sobre proyecto de ley de mecenazgo/incentivo de la inversión privada en I+D+I (se adjuntan borradores de proyectos).
- 4.- Informe sobre IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, IESALC (UNESCO). Se adjunta programa del encuentro y versión recibida del Plan de Acción 2018-2028 (CRES 2018)
- 5.- Consejo de Universidades: Informe reunión CAA 26/02. Comisión Técnica Especial para revisión del Libro Rojo CONFEDI y aplicación criterios fijados en el "documento de estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado". Se adjunta temario tratado, conforme a convocatoria.
- 6.- Proyectos de Resolución Ministerial del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología presentados por Paulo Falcón (se adjuntan borradores de proyectos):
  - a.- Proyecto simplificación procedimiento reconocimiento.
  - b.- Proyecto régimen simplificado de organización de carreras, otorgamiento de títulos y expedición de diplomas.
- 7.- Análisis de iniciativas para el favorecimiento de la movilidad, reconocimiento de estudios y validez de títulos en la región (se adjuntan borradores de convenios):
  - a.- Convenio marco entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la promoción de la República Argentina como destino para los estudiantes internacionalesTratativas regionales de reconocimiento de validez de títulos universitarios con intervención de Unesco. Ver <https://www.elcomercio.com/actualidad/iberoamerica-reconocimiento-titulos-universitarios-ecuador.html>



b.- Borrador del Nuevo Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.

8.- Varios

a) Red AMICUS. Aportes Dr. Consigli.

**Reunión Plenaria N°305:**

**Fecha: 28/06/19. Sede del Instituto de Ciencias Biomédicas de Córdoba -IUCBC-**

**Temario:**

1) Consideración del acta de la reunión plenaria de fecha 29/03/19

2) Visita del Director de Desarrollo Científico Tecnológico (Sebastián Civallero). Temas sugeridos: RM 1216/19 (SIDIUN) y Presentación de programas de Emprendedurismo y Logros.

3) Sanción de la Ley 27506. Régimen de promoción de la economía del conocimiento. Promulgación de la ley por el Honorable Congreso del Poder Ejecutivo.

4) Consejo de Universidades:

a. Avances Comisión Técnica Especial sobre nuevos estándares ingenierías.

b. Informe CAA 23/05:

i. Especialidades Médicas.

ii. Incorporación de los títulos de Ingeniero en Transporte, Ingeniero Naval e Ingeniero en Sonido al régimen del artículo 43 LES. Se adjunta dictámenes del Dr. Jáuregui.

c. Próxima reunión CAA y Plenario 19/06.

d. Propuesta de Acuerdo Plenario para la conformación de una Comisión Especial para el tratamiento del Decreto 1047.

5) Consejo Federal de Educación. 25/06/19.

6) Informe UVA Relaciones Internacionales:

a. REALCUP: Informe Encuentro VII Encuentro San Pablo (25 y 26 de abril) y Convocatoria para VIII Encuentro en Ciudad de México (2 y 3 de septiembre).

b. Informe acuerdo Hcéres (Francia)-CONEAU.

c. Informe Reunión UVA 16/04.

d. Informe Encuentros c/CUIA (Buenos Aires y Roma).

e. informe sobre la gira CIN-CRUP- Embajada EEUU a la feria NAFSA y a las ciudades de Washington, Los Ángeles y Boston. Acciones a seguir.

7) Informe UVA Ciencia y Tecnología:

- a. RM 1216/2019: Creación y reglamentación del Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (miembros CRUP a comisiones asesora y nacional).
  - b. Informe Reunión UVA 21/06.
- 8) UVA Psicología:
- a. Informe Reunión UVA 14/06.
- 9) UVA Abogacía y Contador:
- a. Informe Reunión UVA 08/05. Evolución de las visitas de los CP; experiencias en carreras con educación a distancia.
- 10) UVA Veterinaria:
- a. Informe Reunión UVA 17/05.
- 11) UVA Asuntos Académicos:
- a. Informe Reunión UVA 27/06.
- 12) Informe Encuentro en UNSTA de responsables de RRHH.
- 13) Varios.
- a. Informe: 2das Jornadas de Investigación UVA Agronomía, Agroindustria y Enología. Dr. Daniel Miranda.
  - b.- Invitación REUP.
  - c.-Propuesta de construcción de una lista de unidad para la elección de la próxima Comisión Directiva.

### **Reunión Plenaria N° 306:**

**Fecha: 16/11/19. Sede FASTA. Mar del Plata.**

#### **Temario:**

- 1) Consideración del acta de la reunión plenaria de fecha 28/06/19.
- 2) Homenaje al Dr. Ángel Petriella.
- 3) Nuevas autoridades:
  - a. de la UCEL. Rector Abog. Daniel Germán Luna.
  - b. Nuevas autoridades de la UCSF
  - c. Nuevas autoridades de la Universidad de Champagnat. Lic. Alejandro Giuffrida.
- 4) Propuesta de Lista Unidad para la próxima elección de autoridades y fecha de convocatoria de asambleas para aprobación de balance y elección de autoridades 2020.
- 5) Presentación nuevo sitio web del CRUP.

- 6) Presentación de la directora de Relaciones Institucionales del Parque de la Innovación del GACBS, Dolores Cortés. S./ Parque de la Innovación.
- 7) Avance de gestiones para el tratamiento y aprobación en el Congreso del proyecto de ley de mecenazgo para I+D. Estado de la reglamentación de la ley de economía del conocimiento, seguimiento de la gestión dispuesta en el plenario de IUCB.
- 8) Reunión Cuatripartita 15/08: activación de RM aprobación de los SIED, Disposición 2023/19 (Presentación de carreras a distancia), avances en las acreditaciones de abogacía y contador, iniciativa SPU de certificación voluntaria de la calidad para carreras del art 42.
- 9) Proyecto DNGyFU de derogación Decreto 1047/99. Encuentro 18/09.
- 10) Reunión CAA Consejo de Universidades 18/09:
  - a. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Fonoaudiólogo/a y Licenciado/a en Fonoaudiología, del título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría, del título de Licenciado/a en Nutrición, de la carrera de Obstetricia.
  - b. Solicitudes de autorización para la realización de ofertas académicas fuera del CPRES de pertenencia.
- 11) Informe REALCUP y balance VIII Encuentro REALCUP, Ciudad de México, 2 y 3 de septiembre. <http://realcup.org/encuentro/viii-encuentro-ciudad-de-mexico-2-y-3-de-septiembre/>
- 12) Informe Entrevista con Presidente y Vicepresidentes del CONICET. Activación de Comisión de Enlace CRUP-CONICET. <http://crup.org.ar/novedades/se-constituirá-una-comisión-de-enlace-conicet---crup.aspx>
- 13) Informes UVAs:
  - a. Ingenierías (11 julio)
  - b. Agronomía, agroindustria y enología (7, 8 y 9 agosto)
  - c. Profesorados (25 julio y 27 agosto)
  - d. Psicología (30 agosto)
  - e. RRII (13 septiembre)
  - f. Asuntos Académicos y Administrativos (20 septiembre)
  - g. Odontología (3/10)
  - h. Propuestas de constitución UVA Arquitectura, UVA Kinesiología y UVA Alimentos, Microbiología y Bromatología.
- 14) Propuesta UNSTA encuesta remuneraciones UUPP. Análisis del nuevo bono dispuesto por el PEN con acuerdo empresarial.

- 15) Congreso Interuniversitario Laudato Sí. Participación del CRUP en 2020
- 16) Varios:
  - a. Nota CONEAU sugiriendo inclusión RTF (RM 1870/16) en 2da generación de estándares.
  - b. Presentación de FIESA (CIN)
  - c. Presentación del Banco Santander.

**Reunión Plenaria N° 307:**

**Fecha 16/12/19. Sede Escuela Argentina de Negocios.**

**Temario:**

- 1) Consideración del acta de la reunión plenaria de fecha 16/10/19.
- 2) Informe Reuniones CU 19/11:
  - a. Comisión Especial 1047.
  - b. Comisión Asuntos Académicos.
  - c. Plenario.
- 3) Informe agenda de diálogo CRUP-CIN.
- 4) Consultas sobre alcance de posibles medidas de congelamiento de precios.
- 5) Informe cronograma de implementación del nuevo sitio web del CRUP.
- 6) Propuesta “Hacia la Unidad”. Ver <http://crup.org.ar/novedades/mensaje-del-rector-de-uai-a-rectores-del-crup.aspx>
- 7) Calendario Electoral.
- 8) Varios.

<b>Temas tratados en Asambleas:</b>
-------------------------------------

**Asamblea General Ordinaria N° 303**

**Fecha: 29/03/19. sede de Instituto Universitario de Ciencias de la Salud, Fundación Barceló.**

**Temario:**

- 1.- Designación de dos asociados, para la firma del acta, juntamente con el Sr. Presidente.
- 2.- Tratamiento de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio N° 55 iniciado el 1 de enero de 2018 y finalizado el 31 de diciembre de 2018 del Consejo de Rectores de Universidades Privadas – CRUP, así como las registraciones pertinentes, compuestos por:
  - 2.1.- Memoria correspondiente al Ejercicio N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2018.
  - 2.2.- Balance General al 31 de diciembre de 2018, iniciado el 1 de enero de 2018.
  - 2.3.- Estado de Recursos y gastos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2.4.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

2.5.- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2018, ejercicio iniciado el 1 de enero de 2018.

2.6.- Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2018.

2.7.- Cuadros y Anexos.

2.8.- Inventario General al 31 de diciembre de 2018.

Se adjunta Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

### **Asamblea General Ordinaria N°307**

**Fecha: 16/12/19. Sede Escuela Argentina de Negocios.**

#### **Temario:**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria – Consejo Plenario, para el día 16 de diciembre de 2019, a las 10:00 hr. en primera convocatoria (v. Art. 7 apartado 1.1.1 del estatuto) y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, -con cualquier número de asistentes- en la Sede de la Escuela Argentina de Negocios – EAN – Av. Córdoba 1690, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1- Designación de dos asociados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban el acta.
- 2.- Consideración del Presupuesto de la Institución por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020.
- 3.- Constitución de Realcup, proyecto de estatuto y mandato al presidente

Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria N\* 298 de fecha 16-04-2018

<b>Temas tratados en las reuniones de Comisión Directiva:</b>
---

#### **Reunión de la Comisión Directiva.**

**Fecha: 25/02/19. Sede CRUP.**

#### **Temario:**

- 1) Consideración del acta de la reunión de Comisión Directiva del 5 de noviembre de 2018.
- 2) Presentación del Proyecto de Balance General y Memoria del Consejo de Rectores de Universidades Privadas – CRUP por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018 correspondiente al ejercicio N\* 55 de la Institución.

- 3) Convocatoria Asamblea General Ordinaria para la consideración de los Estados Contables y Memoria 2018.
- 4) Informe sobre reunión con el Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri. Avances en gestiones sobre proyecto de ley de mecenazgo.
- 5) Invitación al IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe.
- 6) Calendario Tentativo CRUP 2019.
- 7) CU: Convocatoria CAA 26/02 14hs.
- 8) Varios:
  - a.- Convenio marco entre el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, el Consejo Interuniversitario Nacional, el Consejo de Rectores de Universidades Privadas y el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para la promoción de la República Argentina como destino para los estudiantes internacionales.  
  
Tratativas regionales de reconocimiento de validez de títulos universitarios con intervención de Unesco. Ver <https://www.elcomercio.com/actualidad/iberoamerica-reconocimiento-titulos-universitarios-ecuador.html>
  - b.- Borrador del Nuevo Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe
  - c.- Informes de los Rectores de las Universidades de Mendoza sobre situaciones de tensión con el alumnado por tema arancelario.

### **Reunión de la Comisión Directiva**

**Fecha: 28/06/19. Sede IUCBC. Córdoba**

#### **Temario:**

- 1.- Consideración del acta de la reunión CD de fecha 25/02/19
- 2.- Sanción de la Ley 27506. régimen de promoción de la economía del conocimiento.  
Promulgación de la ley por el Honorable Congreso del Poder Ejecutivo
- 3.- Consejo de Universidades:
  - 3.1. Comisión especial sobre nuevos estándares ingenierías
  - 3.2. Informe Reunión de la CAA-CU 23/05/19

3.3. Próxima Reunión CAA y Plenario 19/06/19.

3.3.1. Propuesta de Acuerdo Plenario para la conformación de una Comisión Especial para el tratamiento del Decreto 1047.

4.- Consejo Federal de Educación. 25/06/19.

5.- REALCUP: Informe Encuentro VII Encuentro San Pablo (25 y 26 de abril) y Convocatoria para VIII Encuentro en Ciudad de México (2 y 3 de septiembre)

6.- RM 1216/2019: Creación y reglamentación del Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios (miembros CRUP a comisiones asesora y nacional)

7.- Varios:

7.1. Informe: 2das Jornadas de Investigación UVA Agronomía, Agroindustria y Enología. Dr. Daniel Miranda.

7.2. Informe reunión del CICYT 6/6/19. Dr. Alejandro Consigli.

7.3. Proceso de validación del SIED. Resoluciones aprobadas de CONEAU y tramitación por retención ante la SPU. Conveniencia de una reunión cuatripartita para destrabar autorizaciones.

7.4. Conferencia Internacional de Estados para la adopción del nuevo Convenio UNESCO para el Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Del 11 al 13 de julio de 2019, en el Palacio San Martín de Buenos Aires.

### **Reunión de la Comisión Directiva.**

**Fecha: 16/10/19. Sede FASTA. Mar del Plata.**

#### **Temario:**

- 1) Consideración del acta de la reunión plenaria de fecha 28/06/19.
- 2) Propuesta de lista de unidad y fecha de convocatoria de asambleas para aprobación de balance y elección de autoridades 2020.
- 3) Proyecto DNGyFU de derogación Decreto 1047/99. Encuentro 18/09.
- 4) Reunión CAA Consejo de Universidades 18/09:
  - a. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Fonoaudiólogo y Licenciado en Fonoaudiología, Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, Licenciado en Nutrición y la carrera de Obstetricia.
  - b. Solicitudes de autorización para la realización de ofertas académicas fuera del CPRES de pertenencia.

- 5) Propuesta de constitución UVA Arquitectura, UVA Kinesiología y UVA Alimentos, Microbiología y Bromatología.
- 6) REALCUP VII Encuentro en México, aprobación de su estatuto, aprobación del domicilio legal en ciudad de Bs. As. a los fines de solicitar la personería jurídica de la asociación según las leyes locales. Preparación del IX encuentro en abril 2020, Cochabamba, Bolivia.  
<http://realcup.org/encuentro/viii-encuentro-ciudad-de-mexico-2-y-3-de-septiembre/>
- 7) Consulta Indec sobre anteproyecto de ley Sistema Estadístico Nacional.
- 8) Varios.
  - a. Comunicación de AFIP. Renovación de la exención hasta 12-2020

### **Reunión de la Comisión Directiva**

**Fecha: 20/11/19. Sede CRUP**

#### **Temario:**

- 1) Consideración del acta de la reunión de Comisión Directiva del 16/10/19.
- 2) Presentación del Proyecto de Presupuesto.
- 3) Texto de Convocatoria Asamblea General Ordinaria para la consideración y aprobación del Presupuesto 2020.
- 4) Informe sobre Reuniones de Comisiones y Plenario CU 19/11
- 5) Varios:
  - a.- Creación de redes de universidades emprendedoras región Patagonia 2020 y centro. Participación de Universidades Privadas.
  - b.- Informe UVA CyT.
  - c.- Convocatoria a último Plenario del año.”
  - d.- “Propuesta de lista en unidad”.



### **3.- UNIDADES DE VINCULACIÓN ACADÉMICAS (UVAS)**

#### **Informe de las Unidades de Vinculación Académica (2019)**

A continuación, se describen brevemente las reuniones de todas las Unidades de Vinculación Académica celebradas durante el periodo 2019. Se toma como insumo los informes específicos que fueron girados a los Sres. Rectores como material de trabajo de los plenarios convocados durante 2019.

#### **Unidad de Vinculación Académica en Agronomía, Agroindustrias y Enología:**

Durante el año en curso la UVA de Agronomía, Agroindustrias y Enología celebró tres reuniones, el 26/2/19 en sede CRUP; el 7/8 en sede UCCOR y el 7/11 en sede CRUP. Las primeras dos reuniones la UVA se abocaron a la organización y ejecución de las 2º Jornadas de Investigación realizadas el 8 y 9 agosto en sede de la Universidad Católica de Córdoba (en anexo se informan los resultados de las jornadas referidas). Otras actividades desarrolladas fueron: la revisión de estándares y actividades reservadas, la firma de protocolos de investigación y las reuniones de trabajo con AUDEAS.

#### **Unidad de Vinculación en Ingeniería**

La UVA de Ingeniería realizó una sesión de trabajo virtual el 11/7 para analizar el estado actual y avance del proceso de definición de estándares de ingeniería, los aspectos a resolver y las expectativas institucionales. Se trabajó sobre la definición de estándares planteados en términos de competencias y centrados en el estudiante; la cuantificación de la intensidad de la formación práctica; la posibilidad de separar las carreras de Ingeniería en Informática e Ingeniería en Computación y la importancia de lograr la mayor consistencia posible entre los estándares nacionales y los regionales de ARCUSUR para las ingenierías.

#### **Unidad de Vinculación Abogacía y Contador**

Estas Unidades de Vinculación Académica celebraron una reunión conjunta dado el proceso de acreditación en curso para ambas carreras. La reunión se realizó el 8/5/19 en sede UCES, con la asistencia de la Mg Marcela Groppo, Directora de Acreditación de CONEAU, y el Lic. Francisco

Piñón, como Miembro del CRUP a CONEAU, a efectos actualizar el estado del proceso de acreditación de abogacía y contador y la posible agenda de visita de los Comités de Pares.

#### **Unidad de Vinculación Académica en Veterinaria:**

La Unidad de Vinculación Académica en Veterinaria celebró dos reuniones durante el periodo 2019, una el 17/5/19 en U.J.A Maza, Mendoza, y la segunda el 18/10/19 en sede UCASAL, Salta. Se trataron en esas ocasiones, temas como: reseña funcionamiento de hospitales, jornadas interuniversitarias de investigación, avances en la gestión de RTF, convenios interuniversitarios, doctorado interinstitucional, acreditación de carrera 2º fase, reformulación de estándares.

#### **Unidad de Vinculación Académica en Farmacia y Bioquímica:**

La UVA en Farmacia y Bioquímica fue convocada en dos oportunidades: 26/2/19 y 7/11/19 ambas en sede CRUP. Se abordaron los siguientes temas: análisis de los estándares ECUAFYB- actividades reservadas -Microbiología y Esterilización art 43º; compras consorciadas, propuesta para realizar unas Jornadas de Investigación en conjunto con Ecuafyb; base de datos de investigadores y proyectos de investigación; perfiles de los pares evaluadores, articulación de posgrados; análisis de especialidades bioquímicas y farmacéuticas.

#### **Unidad de Vinculación de Asuntos Académicos y Administrativos:**

La UVA de Asuntos Académicos y Administrativos fue convocada en tres oportunidades, el 7/03/19 en sede FASTA, Mar del Plata, el 27/6/19 sede US21, Vicente López y el 20/9/19 en sede UAI, CABA. Esta UVA se abocó al tratamiento de temas como: sistema de créditos, reconocimientos de estudios formales y no formales; RTF; validación del SIED, análisis de nuevas normas y procesos de gestión ministeriales; régimen simplificado de organización de carreras, otorgamiento de títulos y expedición de diplomas universitarios (cuerpo principal y anexo); mejoramiento de los procesos reconocimiento oficial y validez nacional de planes de estudio: carreras y títulos; políticas de permanencia de alumnos; intercambio sobre los sistemas de información institucionales, su pertinencia y adaptabilidad a los requerimientos actuales de registro; puesta en marcha del nuevo SIDCER; Becas Progresar. Se analizó el documento elaborado por la Comisión Técnica Especial del CU referida a los criterios para la determinación de los estándares de acreditación de carreras incluidas en el artículo 43 (RME N° 989/18) y se analizó la conveniencia de avanzar hacia diseños curriculares basados en competencias

#### **Unidad de Vinculación Académica de RRII:**

La Unidad de Vinculación en Relaciones Internacionales celebró dos reuniones los días 16/4/19 en sede EAN y el 13/9/19 en sede US21, Vicente López, para abordar los siguientes tópicos: estado del debate sobre la internacionalización de la educación superior en contextos de aseguramiento de la calidad desde la perspectiva de las agencias nacionales; creación del Sistema Iberoamericano de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SIACES); resultados de la Conferencia Internacional de INQAAHE; "Acreditaciones ARCUSUR y Programas MARCA: lecciones aprendidas y desafíos". Se contó con la presencia de Paulo Falcón- Director Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria del Ministerio de Educación, Ciencias, Cultura y Tecnología de la Nación- quien presentó el acuerdo para el reconocimiento de títulos y estudios de educación superior promovido por la UNESCO en la región. Además, se realizó un taller sobre aspectos migratorios y uso de RADEX a cargo de Carolina Di Marco (Directora de Radicaciones) y Gonzalo Manuel Álvarez Varela (Asuntos Institucionales) de la Dirección Nacional de Migraciones.

#### **Unidad de Vinculación Académica de Psicología:**

La Unidad de Vinculación Académica de Psicología se reunió en dos oportunidades, el 14/6/19 y el 30/8/19, ambas sedes UJFK, CABA. Se trabajó sobre la presentación del documento de los estándares de segunda generación y la conformación de comisiones de trabajo para el desarrollo prospectivo de redes. Se realizaron talleres en torno a los lineamientos de la RM 1051/19.

#### **Unidad de Vinculación Académica de Ciencia y Tecnología:**

La Unidad de Vinculación en Ciencia y Tecnología se constituyó el 14 de junio en sede de UCEL, Rosario, y tuvo una segunda reunión el 15/11 en sede UBP, Córdoba. Se abocó al tratamiento de los siguientes temas: Sistema Nacional de Docentes Investigadores Universitarios ( SIDIUN) ; acreditación de proyectos de investigación de las UU.PP; creación de un banco de evaluadores de proyectos de investigación en el ámbito de las UU.PP; acceso de las UU.PP a cargos de la CIC del Conicet destinados al fortalecimiento de instituciones; leyes y proyectos de Ley de Promoción de Ciencia y Tecnología y las posibilidades de aprovechamiento; creación de repositorios digitales institucionales de acceso abierto ( Ley 26.899); análisis del informe sectorial de resultados del Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Técnicas ( RACT); acceso a fuentes de financiamiento para proyectos de investigación en las UU.PP ; proyectos de investigación conjuntos (redes) entre UU.PP; propuesta de líneas prioritarias de investigación en el ámbito de las UU.PP ; informe sobre las reuniones de la comisión de enlace del CRUP con Presidencia Conicet; capacitación de los investigadores.

En la segunda reunión se contó con la presencia del Director Nacional de Información Científica, Lic. Gustavo Arber y de la Prof. María Victoria Juárez Micó, Coordinadora del Relevamiento de Actividades de Ciencia y Tecnología y del Dr. Jorge Tezón, Gerente de Desarrollo Científico Tecnológico del Conicet

#### **Unidad de Vinculación Académica de Profesorados**

La Unidad de Vinculación Académica de Profesorados se constituyó el 25/7/19 en sede UAI, CABA y continuó con su labor el 27/8/19 en sede UJFK, CABA; el 28/10/19 en sede UCCOR, Córdoba y finalmente el 4/12/19 en sede U. Morón, Morón. Su trabajo estuvo orientado a definir una propuesta de lineamientos generales para la formación docente, comunes a la totalidad de los profesorados (art. 2º de la RME 50/10) partiendo del análisis de la propuesta elaborada por el CIN y de los lineamientos de formación docente propuestos por el Consejo Federal de Educación. Asimismo, se analizaron los alcances de la creación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación de la Calidad de la Formación Docente (CNEAC) por Resolución del Consejo Federal N° 347/18 y su articulación con la CONEAU. Se definieron las actividades reservadas para los profesorados y se diseñó una matriz de contenidos curriculares mínimos para la formación docente a proponer por el CRUP. Se diseñó una propuesta de carga horaria para cada área curricular de la formación docente, tomando como punto de referencia lo definido por CFE y CIN y se discutieron los criterios de intensidad de la formación práctica.

#### **Unidad de Vinculación Académica de Odontología:**

La Unidad de Vinculación Académica de Odontología celebró dos encuentros, el 3/10/19 y el 20/11/19, ambos en sede CRUP para abordar los siguientes temas: estándares de segunda generación de acuerdo a los lineamientos de la Resolución 1051/19; análisis de la resolución sobre especialidades de Medicina, Farmacia, Bioquímica y Odontología (Resolución 2643/2019); oportunidades de trabajo en red en investigación y extensión. Se conformaron los equipos que trabajarán a partir de 2020 en contenidos curriculares básicos, carga horaria e intensidad de la formación práctica.

#### **4.- INTERNACIONALIZACIÓN:**

Resumen de Actividades CRUP de Internacionalización 2019 (Informe completo en anexo1).

El CRUP participó del IX Encuentro de Redes de Educación Superior y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, IESALC (UNESCO), realizado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú) entre el 13 y el 15 de marzo de 2019. Allí estuvieron representadas 1291 instituciones universitarias de la región. El Presidente del CRUP, Dr. Rodolfo De Vincenzi, coordinó la Mesa de Trabajo sobre el lineamiento “Educación Superior como parte del sistema educativo en América Latina y el Caribe”. Durante el Encuentro el Presidente y el Secretario del CRUP entregaron al Director de IESALC un documento con los aportes del CRUP al Plan de Acción de la CRES 2018/2028.

Un hito importante ha sido el rol protagónico desarrollado por el CRUP en REALCUP. En este sentido puede marcarse la participación en el VII y VIII Encuentro de esta Red, durante los meses de abril septiembre, en las ciudades de San Pablo (Brasil) y de México (México) respectivamente. La Red de Asociaciones Latinoamericanas y Caribeñas de Universidades Privadas, de la que el CRUP es miembro fundador, se destaca como un espacio para incentivar el diálogo, la cooperación y los acuerdos entre las Asociaciones de universidades privadas de la región, así como potenciar su capacidad de intervención y representatividad ante IESALC, OEI, UNESCO y demás organismos internacionales. Actualmente, luego de 4 años de existencia, REALCUP cuenta con 11 miembros que representan a más de 600 universidades del continente. Se proyecta para 2020 incluir a 3 nuevos miembros y de esta manera obtener el 60% de cobertura de las Universidades Privadas de América Latina y el Caribe.

**Reuniones UVA de Relaciones Internacionales:** (Ver informe UVAs).

**OBREAL:** Desde OBREAL se invitó a a todas las universidades del CRUP al evento público que tuvo lugar en el CIN el 19 de marzo, en el marco del Proyecto CAMINOS. Proyecto cofinanciado por la Comisión Europea en el marco del Programa Erasmus+.

**CEI MÉXICO:** Tras lo informado por nuestra Embajada en México, se ha transmitido a las Oficinas de Relaciones Internacionales (ORI) de la UVA de RRII que el Colegio de México – COLMEX difundió una convocatoria para cubrir dos vacantes como profesor-investigador de tiempo completo en su Centro de Estudios Internacionales.

**Desayuno en la Embajada de EE. UU.:** La Embajada de EE. UU. y su Departamento de Asuntos Culturales, en el marco de la visita de la Delegación de AASCU y un grupo de Presidentes de Universidades de esta Asociación organizó un desayuno de trabajo con Rectores del CRUP en la Residencia del Embajador.

**Seminario de Movilidad:** El lunes 11 y martes 12 de marzo, se llevó adelante en la Embajada de EEUU y en la sede de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el “Seminario de Movilidad Estudiantil”. Desde la UVA de RRII, CRUP se brindó el apoyo a la Embajada para la realización del evento.

**Recepción de Ryan Buck, vicepresidente del Texas International Education Consortium**  
Junto al FAEI, la Lic. Andrea Hassen y el Lic. Ezequiel Mateo Martinich, recibieron en el ITBA representante del Texas International Education Consortium (TIEC).

**Feria Internacional de Educación Superior Argentina - FIESA 2019 y “Camino a FIESA”:**  
El día 11 de septiembre de 2019, en el marco del evento Camino Fiesa 2020 en el NH Hotel Provincial de Mar del Plata, invitados por la Universidad de Barcelona, asistieron el Dr Alejandro

Campos (Vicerrector Académico de la UFASTA) y el Ing. Pablo Miozzi (Director de Relaciones Institucionales de la UFASTA) en representación del CRUP a un desayuno de presentación del proyecto CHARM-EU.

**Participación en FAUBAI 2019:** Brazilian Association for International Education, Ciudad: Belém Du Pará, entre los días 13 y 17 de abril, se llevó a cabo la Conferencia FAUBAI 2019. En esta edición el eje principal de trabajo fue GLOBAL COMMUNITY ENGAGEMENT. El evento contó con más de 500 participantes.

**II Seminario Interuniversitario Hispano Argentino:** Los días 3 y 4 de abril en Buenos Aires-Argentina, en el Centro de Altos Estudios Universitarios OEI Argentina – Paraguay 1583, se llevó adelante el II SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO HISPANO ARGENTINO, donde la UVA de RRII del CRUP participó con su Equipo Técnico representado por la Lic. Andrea Hassen y el Lic. Ezequiel Mateo Martinich, atendiendo el evento y colaborando con la presentación de la Arq. Ruth Graciela Fische – CRUP – Rectora Universidad de Flores, quien estuvo en la Apertura y el Panel: *Estado de la cooperación interuniversitaria hispano argentina.*

**FULBRIGHT y Embajada de EE. UU. en Argentina:** junto a la Fundación Fullbright, se coordinó un encuentro de Rectores del CRUP con el Dr. John K. Hudzik, destacado académico especializado en temas de internacionalización de la educación superior, con asiento en la Universidad de Michigan. También fue presidente de NAFSA.

Hudzik presentó el taller coordinado por la Red CIUN del CIN y la UVA de RRII del CRUP, junto a la Lic. Andrea Hassen y el Lic. Ezequiel Mateo Martinich, sobre internacionalización en el Ministerio de Educación el día 15 de abril en Buenos Aires y el día 16 de abril en Córdoba, con su tema principal “integración estratégica y abarcativa de la internacionalización en la docencia, la investigación y los servicios a la comunidad”.

**Conferencia Anual y Exposición ASSOCIATION OF INTERNATIONAL EDUCATORS – NAFSA 2019+ INTERNATIONAL VISITOR LEADERS PROGRAM (IVLP):** La Feria NAFSA se desarrolló en el Convention Center de la Ciudad de Washington DC, en los EEUU, bajo el lema “Connecting people. Changing the world”. Con asistencia de aproximadamente 11.000 personas, fue una de las ferias con mayor concurrencia en la historia de las NAFSA hasta aquí realizadas.

**Study in Argentina & Study in Buenos Aires** – Se realizaron diferentes eventos:

**Talleres Franco-Argentinos del Consejo de Orientación Estratégica en el marco de la preparación de la temporada cultural cruzada entre Francia y Argentina en 2022/2023.** El 7 de junio, en la Embajada de Francia, se llevó a cabo este evento donde la Lic. Andrea Hassen y el Lic. Ezequiel Mateo Martinich, presentaron a los Coordinadores de la UVA un resumen sintético de la cooperación con Francia en distintos aspectos, la cual fue presentada en el intercambio de experiencias en el encuentro.

Experiencias de cooperación con Francia:

- 1) movilidad de alumnos:
- 2) idiomas:
- 3) movilidad de docentes e investigadores (también alumnos) en el marco de ARFITEC Y ARFAGRI:

**ARFAGRI:** El programa ARFAGRI implementa proyectos de cooperación entre instituciones de educación superior francesas y argentinas vinculadas con las disciplinas agronómicas, agroalimentarias, veterinarias y afines.

**Gobernanza lingüística en las universidades argentinas:** Con el objetivo de promover el diseño de políticas lingüísticas institucionales en el sistema universitario argentino, el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; la Embajada de Francia en Argentina; el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP) realizaron el 1° Seminario de Gobernanza Lingüística. Este encuentro, que se llevó a cabo el 24 de junio en Buenos Aires.

**Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe:** La UVA de RRII participó representada por varios Equipos Técnicos de las ORI de las universidades y otras unidades académicas el en Buenos Aires el 13 de julio, 2019 del encuentro donde se desarrollaron los talleres de trabajo vinculados a este Convenio.

**Informe jornadas del CUIA (Capítulo Italia):** Los días 11 y 12 de octubre de 2019 el Consorzio Universitario Ítalo Argentino (CUIA) realizó su Segunda Jornada anual, en este caso en la Universidad del Molise, en su sede de Campobasso, en la que participaron el Presidente del CRUP y la vicerrectora del Instituto Universitario Hospital Italiano de Rosario.

**Acciones junto a DINTE:** junto a la Dirección de Organizaciones Intermedias y Diplomacia Pública (DINTE), dependiente de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, la UVA trabajó a lo largo del 2019 en promoción y difusión de aspectos claves que contribuyen al desarrollo institucional en material de internacionalización de la educación superior, como así también en el relevamiento de datos solicitados.

**EAIE 2019:** En la Ciudad de Helsinki, Finlandia, se llevó a cabo la 31° Conferencia Anual EAIE que congregó a universidades de todo el mundo desde el 24 y hasta el 27 de septiembre, con el paso de 6700 asistentes aproximadamente, en total. Desde la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, buscando promover el sistema educativo argentino, apoyaron financieramente tres representaciones institucionales para que pudieran asistir a la Feria Europea y generaran vínculos cooperativos.

Se mantuvieron distintas reuniones y video conferencias con Países Bajos.

**Campus Global:** Campus Global es una iniciativa que promueve la movilidad internacional de estudiantes, docentes, investigadores y artistas argentinos en el exterior y extranjeros en la Argentina. Para lograrlo, se facilitó a las universidades toda la información y servicios relacionados al acceso a becas internacionales y trámites que necesita el alumno argentino que busca una beca para estudiar en el extranjero o el alumno extranjero que busca una beca para estudiar en Argentina. La plataforma brinda un sistema de geolocalización, filtros y suscripciones para encontrar las opciones que más se ajusten a tus intereses.

**Taller de la RED CUA A DAHZ:** Durante los jueves 7 y viernes 8 de noviembre pasados, en el Salón Manuel Belgrano de la Cancillería Argentina (CABA), se llevó a cabo el 2do Taller de la Red CUA A DAHZ (Centro Universitario Argentino Alemán). El evento reunió a universidades

de Alemania y de nuestro país, que se encuentran trabajando como partners en carreras de alcance binacional.

**Promoción de Posgrado en Paraguay:** Durante la segunda semana de mayo, tuvo lugar la *Exposición de Posgrados Universitarios* en Asunción, Paraguay, exposición en la que, junto a los colegas de la Red CIUN y PIESCI hemos colaborado en la organización a lo largo de estos meses en encuentros que se hicieron el PIESCI.

**Cooperación universitaria Franco-Argentina: encuentro con responsables de relaciones internacionales de universidades argentinas 2019:** El Martes 5/11/2019, de 9:00 a 16:00 hs. en la Alianza Francesa de Buenos Aires, Av. Córdoba 946, CABA (Biblioteca, 2° piso), los Lic. Andrea Hassen y Lic. Ezequiel Mateo Martinich, asistieron a dicho encuentro donde se presentó la cooperación franco-argentina y la internacionalización de la universidad argentina.



## 5.- RELACIONES CON REDES:

### **Informe de Red de Editoriales de Universidades Privadas (REUP).**

Se detallan a continuación las actividades principales desarrolladas durante el año 2019 por la REUP (Red de Editoriales de Universidades Privadas):

- 1) Se realizaron tres reuniones anuales previstas en los lugares determinados en el año 2018. Las tres se desarrollaron en la ciudad de Buenos Aires: Sede del CRUP (febrero); Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (abril) y en la Universidad Maimónides (agosto). La reunión prevista para el mes de noviembre a realizarse en la Universidad Católica de Salta fue suspendida a causa del contexto económico y a fin de contribuir a la participación en la FILBA 2020.
- 2) En agosto de 2019 en la Sede la Universidad Maimónides se celebraron los 10 años de la REUP. Estuvieron presentes Rectores y autoridades de universidades. La Lic. García Uranga hizo un relato ilustrado del trayecto recorrido en los primeros diez años de la Red.
- 3) **Participación en la FILBA 2019.** Por sexto año consecutivo el stand CRUP-REUP estuvo presente en la Feria del Libro de Buenos Aires. Participaron 15 editoriales universitarias:
  - ✓ Universidad Abierta Interamericana
  - ✓ Universidad Adventista del Plata
  - ✓ Universidad Barceló
  - ✓ Universidad Católica de Córdoba
  - ✓ Universidad Católica de Cuyo
  - ✓ Universidad Católica de Salta
  - ✓ Universidad Católica de Santa Fe
  - ✓ Universidad de Concepción del Uruguay
  - ✓ Universidad del Aconcagua
  - ✓ Universidad de Flores
  - ✓ Universidad ISalud
  - ✓ Universidad Juan Agustín Maza
  - ✓ Universidad Maimónides
  - ✓ Universidad del Museo Social

Durante el transcurso de las Jornadas para Profesionales se realizaron reuniones entre participantes de la REUP y asistentes extranjeros a la Feria. Se encuentran a disposición la lista de contactos realizados.

**4) Participación en el V Salón del Libro Universitario de Medellín.** Fue la concreción de unos de los contactos de la FILBA 2018 y se participó por segundo año consecutivo. Por invitación de los organizadores del Salón, se participó en el mismo.

**5) Plan estratégico de la REUP-CRUP:**

Legal y técnica

✓ Capacitación: elaboración de contratos con autores, traductores, editoriales, etc. Entre los integrantes de la Red se intercambiaron documentos sobre los temas de referencia.

✓ Capacitación: Guía práctica para la ejecución de trámites ante la CAL: Afiliación, pago de cuota solidaria, etc. Realizada.

✓ Capacitación: Guía práctica para la ejecución de trámites ante la DNDA: Registro de obra publicada, registro de publicación periódica, entre otros. Realizada.

○ Ferias

✓ Difusión de ferias provinciales en las que participa la CAL.

✓ Selección de ferias provinciales a las que se enviarían libros en representación de la red.

○ Marketing

✓ Elaboración de una página web en la red.

**6) Definición de las líneas de acción, sus avances y sus responsables**

- Web: Se encuentra finalizada y se ha solicitado autorización al CRUP para poder subirla a la nueva página del CRUP. Responsable: Pamela Alcover (Universidad Juan Agustín Maza) con asistencia técnica de personal especializado de la Universidad Maimónides.
- Librerías. Se ha consultado a todas las editoriales que tienen librería sobre el interés de recibir libros en consignación de las editoriales de la red. Este tema, que tiende a ir encontrando diferentes canales para la visibilidad de la producción editorial, se encuentra avanzado y ya han comenzado las compras por parte de las editoriales que no tienen librería como asimismo se ha agilizado la consignación de títulos en las diferentes librerías universitarias. Continúa la línea iniciada el año pasado.
- Proveedores: Se ha diseñado un documento colaborativo que se encuentra en el drive a fin de que cada editorial participante de la RED comparta sus proveedores (correctores,

diseñadores, imprentas, distribuidoras de libros, etc.), a fin de ampliar el espectro de cada una y el abanico de opciones para ir perfeccionando y profesionalizando el quehacer editorial. Responsable: María Graciela Mancini (UCSF). Se continúa trabajando en la misma línea.

- Publicaciones Periódicas. Se ha consultado a las editoriales sobre las publicaciones periódicas y sus materias a fin de ofrecer a los docentes investigadores de cada universidad un canal más para visibilizar las producciones científicas. Se continúa el trabajo iniciado el año pasado.
- 7) Librería Carlos Fuentes de la Universidad de Guadalajara.**  
Se ha realizado la venta con algunas dificultades con el despachante de Aduanas.
- 8) Catálogo para cesión de derechos a invitación de EULAC** (Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe). El catálogo se presenta en formato impreso y en formato digital. Participan: UAI, UAP, UCC, UCCuyo, UCaLP, UCASAL, UCSF, ISalud). La finalidad es promover la internacionalización de las publicaciones a través de su traducción a otras lenguas y la consolidación de las coediciones. El primer tiraje impreso de 1000 ejemplares de este catálogo y su presentación se realizó en las Ferias Internacional del Libro de Guadalajara y la Feria del Libro de Frankfurt. Se ha completado la participación 2019, agregándose la Universidad Juan Agustín Maza.
- 9) Preparación de la participación en la FILBA 2020.** Se comenzaron a solicitar los presupuestos de rutina para el armado del stand, así como también a realizar el seguimiento para instar a las editoriales a participar. Todas las definiciones relacionadas al tema en análisis se tomarán en la reunión del 20/02/2020 en la Sede del CRUP. Comisión de Ferias: Inés García Uranga (Universidad Maimónides), Diego Carrizo (ISalud) y Rosina Scher (UCES). Colabora: María Graciela Mancini (UCSF) en el vínculo con las editoriales para la participación en la Feria. Han confirmado su participación 15 editoriales.
- 10) Capacitaciones 2019.** a) Capacitación realizada por Luis Quevedo, Director de EUDEBA sobre fijación de precio de venta al público. B) Capacitación sobre ventas al exterior y trámites de aduana, realizada por Alberto Gozzi.
- 11)** Han solicitado información a fin de iniciar la integración a la REUP la Universidad Gastón Dachary de la provincia de Misiones y ha retomado contacto Instituto Universitario del Hospital Italiano de CABA (ediciones del Hospital).
- 12)** Actualización permanente del Catálogo de las editoriales con el objetivo de tenerlo disponible para su presentación en ferias y en toda otra ocasión donde sea necesario presentarlo.

Coordinadora de la REUP: María Graciela Mancini (UCSF); Secretaria: Florencia García (UCaLP)

**Red AMICUS.**

Se reactivó la Red de Biblioteca de las Universidades Privadas “AMICUS”. Se ha generado una agenda de trabajo para el próximo año.

## 6.- ATENEO DE RECTORES.

En la ciudad de Mar del Plata, a los 15 días del mes de octubre de 2019, se realizó en la sede de la Universidad FASTA, el Ateneo Anual de Rectores del CRUP, siendo su objetivo principal analizar la tensión que se produce entre la expansión de la educación universitaria y la preocupación por el aporte de la universidad al desarrollo sostenible. Se abordaron 3 ejes temáticos y se llegaron a las siguientes conclusiones:

**Primer eje:** *“La cobertura y la territorialidad como política pública para garantizar el acceso a ofertas educativas sostenibles en el primer caso y para preservar los valores de las culturas locales y promover el desarrollo de sus capacidades instaladas en el segundo”*

Planteo del tema:

La expansión de la matrícula de educación superior en nuestro país, al igual que en todo el mundo, sigue creciendo. Esta realidad permitió y sigue permitiendo el acceso a la educación superior a una población proveniente de sectores sociales tradicionalmente excluidos, con menores ingresos y calificaciones académicas e implicó, al mismo tiempo, la heterogeneidad en su composición en edades, expectativas, necesidades e intereses.

La expansión de la educación superior necesariamente incluye el debate sobre la calidad educativa y la territorialidad. Existe consenso entre las universidades respecto de la conveniencia de implementar un sistema de aseguramiento de la calidad a través de una Agencia que permita al Estado dar garantía pública de la calidad educativa de las instituciones universitarias que componen el sistema. Sobre la territorialidad, corresponde interrogarse sobre la pertinencia de la política institucional de una universidad en términos de su responsabilidad social ante las necesidades locales y analizar la particular configuración de la alianza sociedad-universidad promoviendo la producción de conocimiento y el desarrollo de una oferta educativa que contemple las necesidades actuales y futuras en un territorio determinado.

Conclusiones:

1. La importancia del impacto de la institución universitaria en términos de actor de transformación social debe ser considerada, evitando el riesgo de constituirse solamente en un actor con presencia física, cuestión que supone un riesgo cierto para su sostenibilidad.

2. Las tensiones de poder (municipal, jurisdiccional y nacional) obligan a construir espacios de diálogo y relaciones de cooperación promovidas por la Universidad para el enriquecimiento mutuo como aseguramiento de la sostenibilidad.
3. La asociatividad interinstitucional entre universidades en los territorios debe ser concebida como política para potenciar el desarrollo sostenible.
4. La expansión de las ofertas educativas hacia territorios distintos a la sede central debe atender la necesidad de efectuar cambios en la modalidad de gobierno y gestión de la misma Universidad, para contribuir a la autogestión de los proyectos educativos locales sin perder la identidad institucional.
5. Uno de los desafíos de la sostenibilidad de la actividad académica es el desarrollo de planes de estudio que incluyan contenidos enfocados a la comprensión de las realidades socio-ambientales del medio.
6. La sostenibilidad depende también de un proceso de retroalimentación con la sociedad local que atienda las problemáticas sociales y conduzca a la formación de profesionales competentes para abordarlas.
7. Una estrategia positiva asociada al desarrollo sostenible en una región consiste en procurar la articulación entre las ofertas educativas presenciales y a distancia –mediante sus unidades de apoyo educativo- y su aporte a la territorialidad mediante la configuración de redes asociativas que incluyan actividades de investigación y de vinculación con el medio.
8. El creciente proceso de urbanización y la consecuente concentración de la población, las necesidades educativas insatisfechas y las áreas disciplinares de vacancia relevadas por la autoridad ministerial, ponen en crisis el sistema de delimitación de fronteras regionales teóricas que impiden reforzar y profundizar la cobertura y la territorialidad como política pública para garantizar el acceso a ofertas educativas.
9. La revisión de la normativa vigente debe recuperar para los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, la función de coordinación y consulta del sistema de Educación Superior, promoviendo el acceso y la equidad educativas.

**Segundo eje:** *“El crecimiento sostenido de la Educación a Distancia como dispositivo para democratizar el conocimiento y promover la diversidad de modalidades y ofertas académicas”*

Planteo del tema:

La educación a distancia mediada por tecnologías digitales seguirá creciendo al compás de la expansión del conocimiento, contribuyendo a su democratización y a la accesibilidad a la educación superior. En este proceso de expansión emergen nuevas formas de acceder a la

información mediante modelos híbridos y multiplataformas que favorecen al desarrollo de nuevas modalidades educativas como las propuestas “blended”, el aula invertida, el mobile learning, las experiencias inmersivas de aprendizaje y los espacios de educación no formal (plataformas moocs, bootcamps, digital badges) que articulan la oferta de cursos cortos e intensivos con las necesidades del sector productivo. El futuro es incierto y promisorio a la vez. La cuarta revolución industrial basada en la fusión de tecnologías -inteligencia artificial, la robótica y la ciencia de datos, difumina los límites entre el entorno físico y biológico y nos hace reflexionar sobre su impacto en el futuro de la educación superior.

Conclusiones:

1. El índice de cobertura de matrícula de educación a distancia en Argentina es bajo con respecto a la región, alcanzando el 7%, siendo por ejemplo en Brasil, del 18,5%.
2. La educación a distancia no reemplaza la educación presencial pero ofrece la oportunidad de propuestas educativas blended.
3. La tecnología avanza exponencialmente. El desarrollo del 5G -internet de las cosas permitirá aumentar la velocidad del acceso, realidad aumentada, smart home, entre otros, que impactará necesariamente en la educación superior.
4. El perfil del alumno universitario ha cambiado radicalmente. La generación Z prefiere llegar a la información rápidamente mediante el uso de dispositivos tecnológicos, interactúa con múltiples pantallas y en redes, aprende jugando y busca desarrollar soluciones con impacto en la realidad.
5. Un sistema de educación a distancia se sustenta en comunidades de aprendizaje, lo que supone la centralidad del alumno.
6. Un sistema de educación a distancia debe ser flexible y requiere de un monitoreo permanente de la calidad.
7. Un sistema de educación a distancia puede y debe incluir experiencias de investigación y extensión virtuales.
8. El acceso a la educación virtual se ha convertido en un derecho educativo fundamental por haberse constituido, el ámbito digital, una realidad que reduce las brechas sociales, cognitivas y digitales.
9. La educación a distancia ha pasado de la democratización de la ES a la inclusión genuina y real.

**Tercer eje:** *“La construcción de redes interinstitucionales como vehículo de asociatividad para potenciar las capacidades institucionales”*

Planteo del tema:

Una red académica implica una asociación multicéntrica, donde sus integrantes suman recursos y capacidades para la consecución de objetivos compartidos y establecen interrelaciones dinámicas. La vinculación se sustenta en una estructura horizontal de coparticipación y corresponsabilidad de cada uno de los asociados con relación a un plan de acción, conservando la autonomía relativa entre las instituciones que la conforman.

En Argentina la RME N° 2385/15 contempla la creación de carreras de grado y posgrado interinstitucionales bajo dos modalidades, titulaciones conjuntas y titulaciones múltiples, como formas de asociatividad que pueden constituirse en redes, pero existen múltiples formas que no se encuentran reguladas y/o reconocidas por la legislación vigente.

Actualmente existe una gran proliferación de redes académicas asociadas en base a diversos objetivos como son las redes de investigación, de desarrollo de carreras, de reconocimiento académico de títulos y diplomas, de movilidad académica, de intercambio de experiencias académicas y modelos de gestión (benchmarking), entre otras. Se presenta el desafío de profundizar la creación de redes asociativas entre instituciones de educación superior, como estrategia para lograr mayor cobertura e inclusión del sistema de educación superior.

Conclusiones:

1. La constitución de redes presenta actualmente nuevos desafíos y oportunidades:
  - 1.1. Las redes académicas tienen la complejidad de necesitar, para ser exitosas en su desarrollo, de su validación por las comunidades académicas.
  - 1.2. Las redes necesitan capacidad de conectividad, de molecularización, de respuesta estratégica, de dirección bidireccional y de conducción organizacional.
  - 1.3. Los acuerdos bilaterales entre los ME de diferentes países potencian la creación de redes (Francia o Alemania) así como los proyectos ERASMUS+ de la comunidad europea.
  - 1.4. Las carreras interinstitucionales con universidades extranjeras presentan el problema de la doble acreditación y el desafío de la acreditación conjunta entre agencias.
  - 1.5. La asociatividad con nuevos proveedores de educación superior no formal aparece como una estrategia innovadora.
2. Debe profundizarse la definición de créditos basados en resultados de aprendizaje a los fines de la construcción de acuerdos de asociatividad para la movilidad académica, el reconocimiento de trayectos formativos y las dobles titulaciones.



## **7.- COMUNICACIONES INSTITUCIONALES.**

En 2019 el CRUP recibió un subsidio de la Secretaría de Políticas Universitarias que contribuirá a la estructuración de una nueva política de comunicación institucional del Consejo. La fecha de finalización del mismo es marzo de 2020. El trabajo contemplado integra cuestiones que ya se venían desarrollando desde el área de comunicación, a saber:

- Configuración de un plan integral con el Asesor Especialista incluido en el proyecto.
- Diagnóstico y detección de los inconvenientes en los medios sociales que el CRUP ya poseía.
- Manual de marca del CRUP.
- Producción de contenidos audiovisuales (ejemplo: <https://youtu.be/Pdrluc9edWk> )
- Obtención del manual de política de comunicación institucional.
- Nuevo sitio web y plataforma de trabajo colaborativo del consejo (ejemplo previo a su publicación: <http://crup.float.com.ar/>)
- Incorporación de servicio permanente de diseño gráfico.

## **8.- CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

**Actividades de las comisiones permanentes. Actividades de las comisiones técnicas especiales.**

### **SPU comisiones permanentes y plenario del consejo de universidades:**

Los miembros titulares del CRUP en el Consejo de Universidades son:

1. Dr. Rodolfo De Vincenzi. Universidad Abierta Interamericana
2. Dr. Juan Carlos Mena. Universidad FASTA
3. Dr. Gastón O'Donnell. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales
4. Dr. Héctor C. Sauret. Universidad de Concepción del Uruguay
5. Ing. Luis Eugenio Lucena. Universidad Católica de Santiago del Estero
6. Dr. Héctor Alejandro Barceló. Inst. Univ. de Ciencias de la Salud. Dr. H. A. Barceló
7. Dr. Carlos I. Salvadores De Arzuaga. Universidad del Salvador

### **Reuniones de las Comisiones Técnicas Especiales:**

#### **Comisión Técnica Especial Especialidades Médicas:**

Representante: Dr. Marcelo Jáuregui

Reuniones:

1. 11/02/19
2. 18/02/19
3. 28/03/19
4. 02/05/19

#### **Comisión Técnica Especial Carreras de Ingeniería.**

Representante Dr. Juan Carlos Mena.

Reuniones:

1. 05/05/19
2. 23/05/19
3. 12/07/19
4. 03/09/19

#### **Comisión Técnica Especial Acuerdo Plenario 198. s./ Decreto 1047**

Representantes: Dr. Gastón O'Donnell y Dr. Héctor Sauret y alternativamente el Dr. Rodolfo De Vincenzi y el Dr. Juan Carlos Mena.

Reuniones:

1. 17/10/19
2. 19/11/19

### **Reuniones de las Comisiones Permanentes:**

Comisión de Asuntos Académicos:

**1) CAA:- 26/02/19**

Orden del Día:

1. Solicitud de inclusión al régimen del art. 43 LES de las siguientes titulaciones:
  - Licenciaturas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos; Ciencia y Tecnología de Alimentos; y Tecnología de los Alimentos. Se remite Acuerdo Plenario CIN 1039/07, fundamentación del riesgo presentada por la Universidad Nacional de Lanús y documentación complementaria remitida por la Universidad Nacional de La Plata.
  - Microbiología: Se remite Resolución CE CIN 1248/17 y documentación complementaria remitida por la Universidad Nacional de La Plata.
  - Licenciatura en Bromatología: Se remiten Acuerdo Plenario CIN 1038/17 y documento elaborado por la Asociación Argentina de Carreras Universitarias de Bromatología
  - Ingeniería Mecatrónica: se remiten Acuerdo Plenario CIN 897/14; Acuerdo Plenario CIN 991/16; documento presentado por la Red Argentina de Ingeniería Mecatrónica (RADIM); Resolución Presidencia CIN 360/16 y documento "Propuesta de estándares Ingeniería Mecatrónica" presentado por el CONFEDI.
2. Nuevos documentos del Artículo 43 LES correspondientes a las carreras de Ingeniería. Se remite "Libro Rojo" del CONFEDI y documento comparativo entre el mismo y el "documento de estándares de aplicación general para la acreditación de carreras de grado" elaborado por la Coordinación Técnica
3. Nuevos documentos del Artículo 43 LES correspondientes a las carreras de Medicina. Se remite documento elaborado por AFACIMERA, documento elaborado por FAFEMP, documentos comparativos elaborados por la Coordinación Técnica.
4. Solicitud de autorización para formar parte de un CPRES diferente al de pertenencia (RM 280/16) de las siguientes universidades:
  - . UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA PLATA, perteneciente al CPRES BONAERENSE, solicita acogerse a los beneficios de la Resolución Ministerial N° 280/16 Inc. 9, en lo que concierne a su reconocimiento como entidad parte de la Región CPRES METROPOLITANO. Se remite informe elaborado por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES.
  - UNIVERSIDAD NOTARIAL ARGENTINA perteneciente al CPRES BON, solicita acogerse a los beneficios de la Resolución Ministerial N° 280/16 Inc. 9, en lo que concierne a su reconocimiento como entidad parte de la Región CPRES METROPOLITANO. Se remite informe elaborado por la Secretaría Ejecutiva de los CPRES

**2)- CAA: 23/05/19**

Orden del día:

1. Especialidades Médicas. Se adjunta borrador producido por la Comisión Técnica.
2. Incorporación de los títulos de Ingeniero en Transporte, Ingeniero Naval e Ingeniero en Sonido al régimen del artículo 43 LES. Se adjunta informe sobre la justificación del riesgo según relevamiento de la CT.

### **3)- CAA: 19/06/19**

Orden del día:

*1.- Solicitudes de inclusión en el régimen del Art. 43 LES de los siguientes títulos:*

*a) INGENIERO NAVAL. Se envía como archivo adjunto al presente el Borrador de Despacho N° 155, ad referendum del CIN.*

*b) INGENIERO EN TRANSPORTE. Se envía como archivo adjunto al presente el Borrador de Despacho N° 156, ad referendum del CIN.*

*c) INGENIERO EN SONIDO. Se envía como archivo adjunto al presente el Borrador de Despacho N° 157, ad referendum del CIN.*

*2.- Situación de los pedidos de autorización para realizar ofertas fuera del CPRES de pertenencia (Dto. N° 1047/99). Se adjunta resumen elaborado por la Coordinación Técnica. Para acceder a mayores antecedentes de cada uno de los casos pueden ingresar al siguiente link: <https://drive.google.com/open?id=0B7k-JX-5334sdGZOaWZUR3NBdGs>*

### **4)- CAA: 03/09/19**

Orden del día:

1. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Fonoaudiólogo/a y Licenciado/a en Fonoaudiología. Se encuentra Resolución CIN CE N° 1248/17 en <https://drive.google.com/open?id=1D8s56UuSFHH8EzoPT81YxzwdmV6TBhIW>.

2. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría. Se encuentran A.P. CIN N° 848/13 y A.P. CIN N° 991/16 en <https://drive.google.com/open?id=0B7k-JX-5334sNVpkVIBsbzBaNk0>.

3. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Licenciado/a en Nutrición. Se encuentran Resolución P. CIN N° 360/16 y presentación efectuada por distintas instituciones universitarias en relación con las actividades profesionales reservadas propuestas por la Resolución CIN CE N° 1131/15, en <https://drive.google.com/open?id=0B7k-JX-5334sRXJ2M0J1TG9wOEE>.

4. Incorporación al régimen del artículo 43 LES de las carreras de Obstetricia. Se encuentra presentación efectuada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, oportunamente puesta en conocimiento del CIN y del CRUP, en [https://drive.google.com/open?id=1gm\\_CeKtExYLFd8ULnvmgma5otGkHNjft](https://drive.google.com/open?id=1gm_CeKtExYLFd8ULnvmgma5otGkHNjft).

En relación con los puntos anteriores, ver también el documento presentado en su oportunidad por AFACIMERA respecto de la definición de actividades profesionales reservadas conforme los criterios aprobados por A.P. CU N° 126/13 en [https://drive.google.com/open?id=1O-WnL6FwNBQFdLPY8\\_4MSerD7xNn7TmE](https://drive.google.com/open?id=1O-WnL6FwNBQFdLPY8_4MSerD7xNn7TmE).

5. Solicitudes de autorización para la realización de ofertas académicas fuera del CPRES de pertenencia. Se adjuntan informe de la Coordinación Técnica y cuadro de ofertas pendientes de tratamiento al 21 de agosto del corriente. La información desplegada de cada oferta podrá encontrarse ingresando a los enlaces que se consignan en el cuadro de mención.

#### **5)- CAA: 18/09/19**

##### **Orden del día:**

1. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Fonoaudiólogo/a y Licenciado/a en Fonoaudiología. Se encuentra Resolución CIN CE N° 1248/17 y presentación efectuada por la Universidad Nacional de Rosario y otras universidades en <https://drive.google.com/open?id=1D8s56UuSFHH8EzoPT81YxzwdmV6TBhIW>.

2. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Licenciado/a en Kinesiología y Fisiatría. Se encuentran A.P. CIN N° 848/13 y A.P. CIN N° 991/16 en <https://drive.google.com/open?id=0B7k-JX-5334sNVpkVIBsbzBaNk0>.

3. Incorporación al régimen del artículo 43 LES del título de Licenciado/a en Nutrición. Se encuentran Resolución P. CIN N° 360/16 y presentación efectuada por distintas instituciones universitarias en relación con las actividades profesionales reservadas propuestas por la Resolución CIN CE N° 1131/16 en <https://drive.google.com/open?id=0B7k-JX-5334sRXJ2M0J1TG9wOEE>.

4. Incorporación al régimen del artículo 43 LES de las carreras de Obstetricia. Se encuentra presentación efectuada por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, oportunamente puesta en conocimiento del CIN y del CRUP, en [https://drive.google.com/open?id=1gm\\_CeKtExYLFd8ULnvmgma5otGkHNjft](https://drive.google.com/open?id=1gm_CeKtExYLFd8ULnvmgma5otGkHNjft).

En relación con los puntos anteriores, ver también el documento presentado en su oportunidad por AFACIMERA respecto de la definición de actividades profesionales reservadas conforme los criterios aprobados por A.P. CU N° 126/13 en [https://drive.google.com/open?id=1O-WnL6FwNBQFdLPY8\\_4MSerD7xNn7TmE](https://drive.google.com/open?id=1O-WnL6FwNBQFdLPY8_4MSerD7xNn7TmE).

5. Solicitudes de autorización para la realización de ofertas académicas fuera del CPRES de pertenencia. Se adjuntan informe de la Coordinación Técnica y cuadro de ofertas pendientes de tratamiento al 21 de agosto del corriente. La información desplegada de cada oferta podrá encontrarse ingresando a los enlaces que se consignan en el cuadro de mención.

##### **Plenarios del CU:**

**1)- Plenario: 19 de junio.**

## **Orden del día:**

**1.- Consideración del Acta N° 45 correspondiente a la última reunión plenaria del día 11 de diciembre de 2018 cuyo borrador se envía adjunto.**

**2.- Elección de la terna de candidatos para ocupar el cargo de miembro del directorio del CONICET (Dto. N° 1661/96, artículo 5). Se adjunta propuesta del CIN. En breve se les hará llegar los Currícula Vitae de los postulantes.**

**3.- Estándares para la acreditación de Especializaciones Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas. En relación al tema se adjunta al presente el Despacho N° 154, borrador de Acuerdo Plenario y Anexo aprobados por la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del día 23 de mayo del corriente.**

**4.- Solicitudes de inclusión en el régimen del Art. 43 LES de los siguientes títulos:**

a) LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS y LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS. Se envía como archivo adjunto al presente el Despacho N° 148 aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos y Borrador de Acuerdo Plenario en su Reunión del día 26 de febrero del corriente.

b) MICROBIÓLOGO y MICROBIÓLOGO CLÍNICO E INDUSTRIAL. Se envía como archivo adjunto al presente el Despacho N° 149 aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos y Borrador de Acuerdo Plenario en su Reunión del día 26 de febrero del corriente.

c) LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA. Se envía como archivo adjunto al presente el Despacho N° 150 aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos y Borrador de Acuerdo Plenario en su Reunión del día 26 de febrero del corriente.

d) INGENIERO MECATRÓNICO. Se envía como archivo adjunto al presente el Despacho N° 151 aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos y Borrador de Acuerdo Plenario en su Reunión del día 26 de febrero del corriente.

e) INGENIERO NAVAL. Se envía como archivo adjunto al presente el Borrador de Despacho N°155- ad-referéndum del CIN - que se considerará en la Reunión de Comisión de Asuntos Académicos previa al Plenario.

f) INGENIERO EN TRANSPORTE. Se envía como archivo adjunto al presente el Borrador de Despacho N°156- ad-referéndum del CIN - que se considerará en la Reunión de Comisión de Asuntos Académicos previa al Plenario.

g) INGENIERO EN SONIDO. Se envía como archivo adjunto al presente el Borrador de Despacho N°157- ad-referéndum del CIN - que se considerará en la Reunión de Comisión de Asuntos Académicos previa al Plenario.

**5.- Solicitudes de inclusión como miembro parte de un CPRES diferente al de origen (RM N° 280/16). Se adjuntan Despachos N° 152 y 153 y borradores de Acuerdos Plenarios respectivos**

aprobados por la Comisión de Asuntos Académicos en su reunión del día 26 de febrero del corriente.

**6.-** Informe sobre la situación de solicitudes de autorización para el dictado de ofertas fuera del CPRES de pertenencia (Dto. N° 1047/99). Se adjunta resumen elaborado por la Coordinación Técnica.

**2)- Plenario: 19 de noviembre.**

**Orden del día:**

**1.-** Consideración del Acta N° 46 correspondiente a la última reunión plenaria del día 19 de junio de 2019 cuyo borrador se envía adjunto.

**2.-** Solicitud de inclusión en el régimen del Art. 43 LES del título de LICENCIADO/A EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA. Se envía como archivo adjunto al presente el Despacho N°158 aprobado por la Comisión de Asuntos Académicos y Borrador de Acuerdo Plenario en su Reunión del día 18 de septiembre del corriente.

**3.-** Solicitudes de autorización para el dictado de ofertas fuera del CPRES de pertenencia (Dto. N° 1047/99). Se adjuntan Despachos y Borradores de Acuerdos Plenarios aprobados por la Comisión de Asuntos Académicos en su Reunión del día 18 de septiembre. (Despachos CAA Nros. del 159 al 191)

Segundo envío de temario:

1. Revisión de documentos del Art. 43 LES correspondientes a las carreras de Ingeniería. Se adjunta el documento borrador de estándares aprobado por la Comisión Técnica Especial y el último documento presentado por el CONFEDI.
2. Revisión de documentos del Art. 43 LES correspondientes a las carreras de Medicina. Se adjunta documento conjunto elaborado por FAFEMP y AFACIMERA y Borrador elaborado por la Coordinación Técnica en relación a los Documentos del Art. 43 LES para la acreditación de la carrera de MEDICINA, realizado sobre la base de la sistematización del anterior.
3. Revisión de documentos del Art. 43 LES correspondientes a las carreras de Ing. Agronómica. Se adjunta el documento presentado por AUDEAS.

Sobre tablas: Documento del CIN: Res. CE 1459/19.

## **9.- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACION. (CFE). Reuniones y temarios**

El miembro titular del CRUP al Consejo Federal de Educación es el Presidente, quien en el transcurso del año asistió a las convocatorias recibidas.

**Reuniones.**

**92° ASAMBLEA.** Fecha: Buenos Aires, 3 de abril de 2019

Temario:

3 de abril – 9 a 16 hs. Salón Vera Peñaloza – Palacio Sarmiento.

1. Elección del vicepresidente de la Asamblea.
2. Apertura a cargo del Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, Alejandro Finocchiaro.
3. SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA: Presentación del Plan de Prevención de Sobrepeso y Obesidad. Propuesta de Educación Alimentaria y Nutricional. (presentación conjunta con Salud y Desarrollo Social).
4. SECRETARÍA DE EVALUACIÓN EDUCATIVA:
  - Calendario de evaluación 2019.
  - Autoevaluación en Institutos de Formación Docente.
5. INET: Presentación de Marcos de Referencia y Diseños Curriculares de Educación Superior.
6. SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA:
  - Presentación de propuesta de modificación de resolución CFE N° 24/07 de Formación Docente.
  - Nuevas orientaciones para la Educación Secundaria: Energía Renovables y Programación y Robótica.
  - Presentación de "Terminalidad con oficios" (conjunto con INET).
  - Protocolo de actuación en casos de violencia de género. (conjunto con Ministerio de Salud y Desarrollo Social).
7. Fundación YPF: Programa “Vos y la Energía de Educación en Ciencias”.
8. Varios.

**93° ASAMBLEA.** Buenos Aires, 25 de junio de 2019

Temario:

**9 a 16 hs. Salón Vera Peñaloza – Palacio Sarmiento.**

1. Elección del vicepresidente de la Asamblea.
2. Apertura a cargo del Ministro de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, Alejandro Finocchiaro.
3. SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA:



- Proyecto de Resolución: Orientaciones para la Educación Secundaria: Energía y Sustentabilidad y Programación y Robótica.
  - Presentación de proyecto de nuevo Marco Nacional de Formación Docente.
4. SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA:
- Proyecto de Resolución: Alimentación Saludable en la Infancia – ASI.
5. INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA:
- Proyectos de Resolución:
    - Diseño Curricular de la Trayectoria Formativa de Formación Profesional Continua de: Programador Web, Programador de Dispositivos Móviles y Programador de Videojuegos.
    - Marcos de referencias correspondientes a las especialidades de: Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial, Diseño y Desarrollo de Productos Mecánicos, Mecatrónica y Gestión de Energías Renovables.
    - Marcos de referencia para la Formación Profesional Inicial para los perfiles profesionales según el Nivel de Certificación que corresponda: Instalador de Sistemas de Automatización, Elaborador de Quesos, Elaborador de Helados y Bombero Voluntario.
    - Marco de referencia correspondiente a la especialidad de Seguridad Pública -Oficial de Policía.
    - Programa de Formación Profesional con Educación Secundaria para Jóvenes de 15 a 18 años.
6. SECRETARÍA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN:
- Proyecto de Resolución: Designación de evaluadores de la Comisión Federal de Educación a Distancia.
7. Varios.

**94° ASAMBLEA.** Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019

**Temario:**

Presentación de las nuevas autoridades con la presencia de organizaciones gremiales.

Planteo de una agenda nacional.

## **10.- PODER EJECUTIVO NACIONAL – PEN y MINISTERIOS.**

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA y TECNOLOGIA.**

### **Secretaria de Políticas Universitarias (SPU). Programas:**

#### Programa Reconocimiento académico.

Familias de carreras que ya cuentan con trayectos de reconocimiento acordados:

- Ingenierías
- Arquitectura y diseño
- Informáticas
- Veterinaria e ingenierías Agronómica, Forestal, Zootecnista y en Recursos Naturales
- Química, Farmacia, Bioquímica, Biología, Biodiversidad y Ciencias Básicas (Orientación Biología)
- Medicina
- Odontología
- Matemática y Física
- Geología y Paleontología
- Turismo, Hotelería y Gastronomía
- Enfermería

Programa PIESCI.: Ver informe de Relaciones Internacionales.

### **Dirección Nacional de Gestión Universitaria:**

Informe s./ Normativa 2019 remitida a las instituciones.

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/dngyfu-2016-2019.pdf>

Disposición N° 2047/2019: Habilita a las instituciones universitarias pertenecientes al Sistema Universitario Nacional a la presentación de carreras de grado organizadas como CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR que expidan titulaciones de licenciados o equivalentes a los fines de la obtención del correspondiente reconocimiento oficial y consecuente validez nacional de sus títulos, teniendo presente como requisito de ingreso a titulaciones previas de la Educación Superior con una carga horaria equivalente a las MIL CUATROCIENTAS (1.400) horas reloj o superior.

Disposición N° 2159/2019: Habilita a las instituciones universitarias pertenecientes al Sistema Universitario Nacional a la presentación de carreras de grado organizadas como CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR que expidan titulaciones de licenciados o equivalentes a los fines de la obtención del correspondiente reconocimiento oficial y consecuente validez nacional de sus títulos.

Disposición N° 2271/2019: Duración Carreras Universitarias de Pregrado.

Disposición N° 2454/2019: Aprueba el Procedimiento para la Presentación de Modificaciones de Carreras en Respuesta a Informes Técnicos Elaborados por el Área de Evaluación Curricular por medio del sistema informático.

Resolución Ministerial N° 3432/2019: Establece nuevo procedimiento para la presentación, por parte de las instituciones universitarias, de la documentación pertinente a fin de solicitar reconocimiento oficial y validez nacional de sus titulaciones y nuevo marco de intervención, por parte de la DNGYFU, de las presentaciones realizadas.

Disposición N° 3044/2019: Establecer que desde la fecha de expedición de la presente el "Área de Asesoramiento y Evaluación Curricular" se denominará como "Área de Asesoramiento y Evaluación de Carreras y Titulaciones Universitarias" dependiente de esta DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA.

Disposición N° 3045/2019: Aprobar el uso del SISTEMA INFORMÁTICO DE EVALUACIÓN PARA EL RECONOCIMIENTO OFICIAL Y VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS (SIRVAT) desarrollado por el Sistema de Información Universitaria (SIU) en toda presentación de carreras y titulaciones con ingreso posterior al 4 de noviembre de 2019 realizada por las Instituciones Universitarias pertenecientes al Sistema Universitario Nacional por ante esta DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA o que sea remitida por parte de la CONEAU a los fines del debido reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional, en virtud a lo normado por la Resolución Ministerial 3432/19.

Disposición N° 3046/2019: Establecer que toda presentación de carreras y titulaciones a expedir con fecha de ingreso posterior al 4 de noviembre de 2019 serán tramitados mediante el Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos Universitarios (SIRVAT).

Disposición N° 3047/2019: Aprobar el Manual de Procedimientos que serán de aplicación para la evaluación de los proyectos de carreras o modificaciones de carreras ya existentes presentadas en el SIPEs con sus respectivos planes de estudio y propuestas de títulos a los efectos del reconocimiento oficial y validez nacional de los mismos, a fin de optimizar la tarea del área de

Asesoramiento y Evaluación de Carreras y Titulaciones Universitarias dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA.

Disposición N° 3052/2019: Aprobar el Manual de Procedimientos para la evaluación de los proyectos de carreras o modificaciones de carreras con sus respectivos planes de estudio y propuestas de títulos en base a las presentaciones que realicen las instituciones universitarias pertenecientes al sistema universitario nacional, a los efectos del reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos, posterior al 4 de noviembre de 2019 serán tramitados mediante el Sistema Informático de Evaluación para el Reconocimiento Oficial y Validez Nacional de Títulos Universitarios (SIRVAT).

*Sobre Educación a distancia:*

Disposición N° 2023/2019: Habilita evaluación Carreras opción pedagógica y didáctica a Distancia.

Resolución Ministerial N° 1023/2019: conformación del CONSORCIO UNIVERSITARIO “CAMPUS VIRTUAL UNIVERSITARIO NACIONAL”, impulsado por el CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL – CIN

*Sobre Certificaciones de diplomas, certificados analíticos y demás certificaciones universitarias:*

Disposición N° 127/2019: Incorporación de la tecnología Blockchain.

Disposición N° 445/2019: Habilita Certificación de Estudios Posdoctorales.

Disposición N°2289/2019: Aprueba el Instructivo denominado “Pautas para la consolidación de versiones de planes de estudio y su carga en el Sistema Informático SIDCEr” y el Instructivo denominado “Cargas de Planes de Estudio para facilitar la aprobación automática de solicitudes en el Sistema Informático SIDCEr”.

Disposición N° 2297/2019: Aprueba el instructivo denominado “INTEGRACIÓN SIDCER”.

**Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación.**

Consejo Interinstitucional de Ciencia y Tecnología (CICyT).

El CRUP participó de las Sesiones 2019. En representación asistieron el Dr. Daniel Coria, el Dr. Alejandro Consigli y el Dr. Mario Lattuada.

**Sesiones:**

- 5 de diciembre. Temario:
  - 1.- Hitos de gestión SACT.

- 7 de noviembre. Temario:
  1. Aprobación del acta del mes de octubre
  2. Presentación del Sistema de Gestión del Conocimiento de la ANLIS “Dr. Carlos Malbrán”: transitando las vías del acceso abierto en salud pública, a cargo de la Dra. Claudia Perandones y la Lic. Sandra Rahier
  3. Firma de carta de Intención entre la Subsecretaria de Investigación Científica y Política Industrial para la Defensa y el INTA.
  4. Varios
  
- 3 de octubre. Temario:
  1. Aprobación Acta reunión mes de septiembre.
  2. Presentación del Sistema Autónomo de Exploración a cargo del Coronel Mayor Alejandro Adolfo Köhler y del Mg. Alejandro Repetto, y del Centro de Reunión de Información para la Defensa (C3G) a cargo del Mayor Facundo Ismael Casasola.
  3. Informe de gestión a cargo del Secretario de Articulación Científico Tecnológica Lic. Agustín Campero.
  4. Avances del Plan Argentina Innovadora 2030 a cargo del Secretario de Planeamiento y Políticas en CTI, Ing. Jorge Aguado.
  5. Varios.
  
- 5 de septiembre. Temario:
  1. Aprobación Acta reunión mes de agosto.
  2. Firma Convenio de uso e Intercambio de Datos entre la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SGCTIP) y el Instituto Antártico Argentino (IAA).
  3. Presentación de la simplificación del ROECyT a cargo del Lic. Agustín Campero.
  4. Varios.
  
- 1° de agosto. Temario:
  1. Aprobación del acta del mes de julio.
  2. Presentación de informe por parte de organismos del CICyT (continuación: INTA; INTI; INA; SEGEMAR; CRUP)
  3. Varios.

- 4 de julio. Temario:

1. Aprobación Acta reunión mes de junio.
2. Presentación de informe por parte de organismos del CICyT.
3. Varios.

6 de junio. Temario:

1. Aprobación Acta mes de mayo.
2. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: votación para la renovación de miembros del CICyT representantes ante la Comisión Asesora– CAPLANCYT.
3. Presentación sobre la participación argentina en el Comité de Política de Ciencia y Tecnología (CSTP) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) a cargo del Subsecretario de Evaluación Institucional, Mg. Lucas Luchilo.
4. Reporte del Programa de Grandes Instrumentos, Facilidades y Bases de Datos a cargo de la Subsecretaria de Coordinación Institucional, Mg. Paula Nahirñak.
5. Varios.:

El día 6 de junio a las 14:00 hs. se llevará a cabo la reunión correspondiente a la Mesa de Articulación del Plan Argentina Innovadora 2030. Esta Mesa está conformada por autoridades de Organismos del Sistema Científico-Tecnológico y, oportunamente, ya se ha remitido invitación. Recuerden que, de no poder participar, pueden designar un representante.

- 2 de mayo. Temario:

1. Aprobación del acta del mes de abril
2. El rol del ANLIS MALBRAN en la Resistencia Anti Microbiana (RAM) en el contexto de una salud.
3. Informe sobre ingresos a CIC.
4. Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación: renovaciones miembros del CICyT representantes ante la Comisión Asesora – CAPLANCYT.
5. Varios:

- 4 de abril. Temario:

1. Aprobación del acta del mes de marzo

2. Plataformas biotecnológicas para el desarrollo de vacunas y anticuerpos con aplicaciones en *una salud*, a cargo de los Dres. Paula del Médico, Alejandra Capozzo y Andrés Wigdorovitz (CICVyA-INTA)
3. El Laboratorio Argentino de Haces de Neutrones (LAHN); avances en la ejecución de la obra del RA-10, a cargo de la Ing. Karina Pierpauli (CNEA).
4. Varios.

- 7 de marzo. Temario:

1. Palabras de bienvenida del Secretario de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Dr. Lino Baraño.
2. Aprobación acta reunión diciembre 2018.
3. Presentación sobre “Oportunidades de formación en geomática y teledetección para el fortalecimiento institucional” a cargo del Dr. Leonardo De Ferraris – Director del Instituto de Altos Estudios Espaciales “Mario Gulich” – CONAE.
4. Proyecto RELAMPAGO – CACTI: Logros y desafíos presentes y futuros a cargo de la Dra. Paola Salio CIMA-CONICET-UBA.
5. Varios.

- **MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y TRABAJO.**

Secretaría de Trabajo (Negociaciones CCT 1/88): Coordinador por el CRUP durante 2019 por el Lic. Eugenio Zanariri. Representes legales: Dr. Marcelo Jáuregui y Dr. Fernando Ratti.

Durante el 2019 se convocó a las instituciones del área metropolitanas en las siguientes ocasiones a los efectos de intercambio de opiniones e informar del estado de situación:

- 1.13/02
- 2.19/02
- 3.22/02
- 4.28/02
- 5.11/03
- 6.12/03
- 7.26/09
- 8.01/10

Durante el 2019 se recibieron las siguientes citaciones de la Secretaria del Trabajo (ST):

1. 31/06
2. 16/10

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. CANCELLERÍA.**

Becas OEA:

- Como representante del CRUP y miembro de la Comisión Nacional de Evaluación “Becas Académicas de Posgrado” ante el comité de becas de la OEA para la Argentina. El Dr. Héctor A. Barceló trabajó en la preselección de los postulantes a la beca ofrecida por el Programa Regular de la OEA para 2019 – 2020, junto con el CONICET, el CIN y la Dirección de Cooperación Bilateral de la Cancillería.

Consejo Consultivo de Universidades. (Ver informe Internacionalización).

-

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS:**

Se colaboró con la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil (**DNRECASO**), dependiente de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Durante el mes de febrero se colaboró con la DNRECASO en el relevamiento de información sobre: “La investigación jurídica en Argentina: solicitud de información” Iniciativa conjunta: CONICET, Consejo de Decanos de Facultades de Derecho de Universidades Públicas, Consejo de Rectores de Universidades Privadas y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (DNRECASO): 1.-Institutos centros de investigación; 2. Carreras de Posgrado en derecho; 3. Profesores/as con dedicación exclusiva.

Se difundió la convocatoria para realizar el curso de Transformación Actitudinal en Género (TAG). El Curso TAG está dirigido a los profesionales interesados en formar parte del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género, y además en esta edición se han abierto comisiones especiales no evaluatorias para profesionales cuyo ámbito de desempeño esté orientado a temas de género y derechos humanos. Está pensado como una experiencia inmersiva de intensa dedicación que recorre varios de los desafíos reales con los que se enfrentarán los profesionales en sus prácticas jurídicas vinculadas con los casos de violencia de género.

- **MINISTERIO DE HACIENDA:**



AFIP:

**RESOLUCIÓN GENERAL N° 2681 (AFIP)**

De conformidad con lo establecido en la Resolución General Nro.2681 (AFIP), se le hace saber que la entidad ha superado la totalidad de los controles sistémicos efectuados, motivo por el cual será renovado el Certificado de Exención – Impuesto a las Ganancias,

## **11.- DESEMPEÑO DEL MIEMBRO NOMINADO POR EL CRUP ANTE LA CONEAU**

Durante el año 2019 el Área de Acreditación de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria realizó numerosas actividades de evaluación y acreditación, tanto en relación con carreras de Grado como de Posgrado.

### **1. Plenario de la CONEAU. Resoluciones y Dictámenes.**

A lo largo del 2019, la Coordinación de carreras de Grado concluyó un total de 199 trámites de evaluación (183 Resoluciones y 16 Dictámenes) que fueron aprobados por el Plenario de la CONEAU. Del conjunto total de trámites, 175 evaluaciones obtuvieron un resultado favorable. Los 44 restantes, un resultado desfavorable.

En el caso de la Coordinación de carreras de Posgrado se produjeron un total de 587 documentos resolutorios aprobados por el Plenario de la CONEAU (364 Resoluciones y 223 Dictámenes). Del conjunto total de trámites, 502 evaluaciones obtuvieron un resultado favorable y 85 desfavorables.

### **2. Subcomisiones de Grado y Posgrado. Actividades, evaluaciones y visitas.**

Las carreras evaluadas durante el año 2019 corresponden a diferentes convocatorias realizadas en el curso de los años 2018 y 2019.

-Con relación a los trámites de evaluación de grado, se produjeron 272 informes de evaluación correspondientes a carreras en funcionamiento de Derecho y Contador. En el marco de estas evaluaciones se realizaron 269 visitas. Asimismo, se produjeron 75 informes de respuesta a la vista y 29 informes de recurso de reconsideración.

Con respecto a proyectos de carrera de grado, se elaboraron 19 informes de evaluación y 16 informes de respuesta a la vista correspondientes a carreras de Veterinaria, Arquitectura, Ingeniería en Informática, entre otras.

-Respecto de las evaluaciones de carreras de posgrado, conviene diferenciar las actividades teniendo en cuenta si se trata de trámites correspondientes a carreras en funcionamiento o a carreras nuevas.

Con relación a las evaluaciones de carreras en funcionamiento, la cantidad total de evaluaciones realizadas en el año 2018 es de 586.

- Se realizaron 294 evaluaciones originales correspondientes a carreras de Ciencias Sociales.
- Se realizaron 292 evaluaciones de respuestas a la vista y de recursos de reconsideración correspondientes a trámites de carreras de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.

Con relación a las evaluaciones de carreras nuevas, la cantidad total de evaluaciones realizadas en el año 2019 es de 467. De este total, 293 fueron evaluaciones originales y 174 correspondieron a la evaluación de respuestas a la vista.

Concordantemente con lo señalado anteriormente CONEAU en este año 2019 realizó también varios talleres de autoevaluación para las instituciones, como asimismo talleres de pares y reuniones de Comisiones Asesoras.

En el caso de Grado, también se desarrollaron tareas preparatorias para la acreditación regional (ARCU-SUR): reuniones de Comisiones Consultivas y talleres de formación de pares evaluadores.

## **12.- PODER LEGISLATIVO**

Durante 2019 se continuó el trabajo sobre el proyecto de ley de mecenazgo, elaborado y aprobado oportunamente por el plenario del CRUP. El estado de situación se informó con detalle en el plenario de FASTA. El proyecto fue presentado al Presidente de la Nación Mauricio Macri, al Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, al Secretario de Políticas Universitarias y al Secretario de Ciencia y Tecnología de la Nación, en el mes de febrero. Posteriormente, en el marco de la relación con el CIN se gestionó el acuerdo para contar con su acompañamiento. Se mantuvieron reuniones con los representantes de las distintas líneas políticas de la Cámara de Diputados y Senadores de la Nación. Actualmente, habiéndose producido cambios en los Poderes Ejecutivo y Legislativo con motivo de las elecciones, se

acordó en Plenario del 16/12 esperar un tiempo prudencial para retomar conversaciones con los nuevos representantes para realizar la presentación formal del proyecto de ley.

### **13.- GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

El CRUP como integrante del COPE. Consejo de Planeamiento Estratégico.

Durante el transcurso del año se realizaron dos asambleas, a las que asistió en representación el Dr. Hugo Arce. Director del Departamento de Salud Pública del IUCS -Fundación Barceló.

El CoPE realizó la primera Asamblea General del año el 22/8. Se presentó el documento con datos e Información de las nuevas economías en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

<https://www.buenosaires.gob.ar/cope/noticias/el-cope-realizo-la-primera-asamblea-general-del-ano>.

En la segunda Asamblea General Ordinaria, del 19/12, fueron puestos a consideración los Ejes y Lineamientos del Plan Estratégico Participativo para el Desarrollo Económico y la Innovación Social BA 2035.

<https://www.buenosaires.gob.ar/cope/noticias/el-cope-cerro-otro-ano-de-intenso-trabajo>

### **14.- BALANCE Y ESTADOS CONTABLES:**

Aprobación de la memoria y estados contables. Convocatoria a asamblea general ordinaria para la renovación de Autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas del CRUP. Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

### **15.- AGRADECIMIENTOS**

Se agradece a los equipos técnicos de las universidades que han colaborado con el CRUP para realizar las actividades durante 2019. A las instituciones que han cedido sus espacios para la realización de los distintos eventos señalados en este resumen ejecutivo, a la Comisión Directiva, a la Comisión Revisora de Cuentas y a los rectores del Plenario.